

Resolución N° 95/2014

Bs. As., 28/3/2014

VISTO el Expediente N° CUDAP: EXP-JGM: 0007877/2014 del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y las Resoluciones de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Nros. 321 de fecha 12 de septiembre de 2012 y 574 del 20 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 321 de fecha 12 de septiembre de 2012 se aprobó el Régimen de Valoración para la Promoción de tramo Escalafonario del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Que el artículo 10 del mencionado Régimen establece que la actividad de valoración será evaluada por un comité de acreditación, determinando las características de su integración.

Que por el Artículo 2° de la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 574/13 se designó a los miembros del COMITE DE ACREDITACION PARA FUNCIONES O PUESTOS TRANSVERSALES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

Que los miembros del Comité precitado designados por la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 574/13 como representantes del órgano rector dejaron de prestar servicios en el INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a partir del 31 de diciembre de 2013.

Que otros miembros designados por la resolución antes citada han cambiado de funciones y que deben ser reemplazados.

Que en consecuencia, resulta procedente disponer la designación de nuevos miembros integrantes del COMITE DE ACREDITACION PARA FUNCIONES O PUESTOS TRANSVERSALES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002, y sus modificatorios y las prescripciones contenidas en los artículos 10 y 14 del Anexo I de la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 321 de fecha 12 de septiembre de 2012.

Por ello,

LA SECRETARIA

DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Designanse como miembros integrantes del COMITE DE ACREDITACION PARA FUNCIONES O PUESTOS TRANSVERSALES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS en carácter de Experta en Representación del titular del órgano rector a Liliana Carmen GONZALEZ (D.N.I. N° 5.788.728), a Claudia Catalina OLROG (D.N.I. N° 10.502.234) como miembro alterno, en carácter de experta de reconocida probidad, experiencia y experticia en la materia a Lidia Elisa LEMOS (D.N.I. N° 12.444.681), como miembro alterno a María Liliana ZUK (D.N.I. N° 16.223.215), en carácter de experto en representación del titular de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a María Alejandra BELLO (D.N.I. N° 16.765.188), como miembro alterno a María Susana LASO (D.N.I. N° 12.002.729) y a Rodolfo Luis MUSSI (D.N.I. N° 17.822.425), en carácter de secretaria técnica administrativa por parte de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a la Profesora Nívea Elisabet PATERLINI (D.N.I. N° 12.071.497), como miembro alterno a Mirian Susana TOGNOLI (D.N.I. N° 20.950.599).

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

